



Dip. Pablo Fernández del Campo

INFORME Y MEMORIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE LA
LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA QUE COMPRENDE DEL
16 MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2016.



Diputado Pablo Fernández Del Campo Espinosa. Electo Diputado por representación proporcional.

Es un honor y una satisfacción personal, el ser representante del Estado, lo que permitirá contribuir de manera directa en el desarrollo del mismo, en coordinación con las autoridades municipales y estatales.



El que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los artículos 43 fracción XIII y en el 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Presento por escrito el Informe y Memoria de las acciones realizadas durante el receso correspondiente al primer período ordinario de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Con el fin de cumplir la obligación como legislador, llevo a cabo la realización y entrega del presente informe de actividades, en donde se ve el desempeño durante éste periodo; Mi deber es atender las necesidades de la sociedad, además de atender los problemas en la administración pública del Estado y de más dependencias de la administración del Estado, así como de las comisiones legislativas que íntegro y para coadyuvar al desarrollo de la colectividad, desde la honrosa representación popular que ostento.



Índice

- **Gestiones Realizadas**
- **Eventos**
- **Puntos de Acuerdo Exhortos e Iniciativas.**
- **Colaboraciones en Diarios**
- **Conclusión**



Parte medular de nuestro compromiso como Diputados es la gestión social y realización del objeto que otorga beneficio a quien lo solicita, pero principalmente de quienes más lo necesitan.

Por lo tanto en este periodo se dio seguimiento a las gestiones presentadas tales como:

- Atención de aproximadamente a 100 personas, en la oficina del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se apoyo con:



- Asesorías jurídicas de manera gratuita.
- Se expidieron cartas de recomendación a ciudadanos que desean conseguir un trabajo digno.
- Se gestionó a personas que pedían apoyo con algunas áreas de gobierno así como programas de apoyo para la sociedad.
- Se dieron apoyos para que los ciudadanos realizaran eventos o festejos en distintos municipios.



Eventos

- Participé en representación del congreso del estado en la mesa de legisladores en la reunión regional HABITAT III, en la Ciudad de Toluca, donde presenté la necesidad de establecer un acuerdo vinculatorio para América Latina.
- Asistí a las diferentes sesiones de la comisión permanente a la cual pertenezco.
- Asistí al informe de la Delegada Federal del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado, Sandra P. Rodríguez.



Presenté durante las diferentes sesiones de la comisión permanente diferentes puntos de acuerdo exhortos e iniciativas.

- Punto de acuerdo por el que se solícita a invitar respetuosamente al Gobernador del Estado, instruya elaborar un programa de traslado y movilidad que permita accesibilidad al servicio público de transporte a las personas con discapacidad.
- Punto de acuerdo por que solícita se invite al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla, para ejecutar en el municipio el “Programa ciudades seguras libres de violencia contra mujeres y niños” de ONU Mujeres.



- Punto de acuerdo por el que se solicita a invitar respetuosamente al Gobernador del Estado, instruya elaborar un programa de traslado y movilidad que permita accesibilidad al servicio público de transporte a las personas con discapacidad.
- Punto de acuerdo por el que solicita exhortar esta soberanía para que a partir del 30 de Marzo 2016, se abstenga de decidir las resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades de los servidores públicos y de dictaminar las cuentas públicas de los poderes del Estado de los Ayuntamientos y demás objetos de revisión.



- Iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.
- Punto de acuerdo por el que se solícita invitar al Gobernador del Estado contribuya a la prevención del empeoramiento de calidad del aire en nuestra entidad y ejecute los programas que para el caso a emitido.



- Iniciativa de decreto por que se reforma y adiciona el artículo 123 de la Ley orgánica del poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y se adiciona el artículo 48 del reglamento interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Punto de acuerdo por el que solicita exhortar al Presidente Municipal de Tecamachalco para que proporcione de forma pronta y expedita información relativa a la detención de jóvenes que ejercían su derecho de libertad de expresión política .



- Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del poder Ejecutivo y Judicial en el Estado, se abstengan de orientar y dar un uso incorrecto de los recursos materiales y humanos que disponen.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX y adicional la fracción X al artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal.



- Punto de acuerdo por el que solícita exhortar al Gobernador del Estado, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del sistema operador de agua potable y alcantarillado de Puebla, para que instruya el inicio del procedimiento de recesión administrativa del título de concesión para la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales en el Estado de Puebla y las circunstancias territoriales específicas de los Municipios de Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Amozoc.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.





He colaborado en diferentes periódicos como Síntesis, E-consulta, El popular, El Sol de Puebla; en diversos temas como:

- “En defensa de lo que Puebla necesita”.
- “Accesibilidad para personas con discapacidad”.
- “Derechos urbanos fundamentales”.
- “Procuraduría de Desarrollo Urbano”.
- “Reunión regional rumbo HABITAT III”.
- “Camino hacia la victoria”.
- “Planeación transparente para el desarrollo de Puebla”

- “Puebla protegerá su medio ambiente”.
- “Protección sanitaria en tatuajes y perforaciones”.
- “Defensa de nuestros derechos electorales”.
- “Seguridad y derechos humanos en Puebla”.















CONCLUSIÓN

Estamos inmersos en un proceso de grandes transformaciones que nos obligan a encarar las demandas sociales, que atentan individual y colectivamente en la vida de los poblanos, es por ello que se interviene y se trabaja en los eventos legislativos, así como también se hace el análisis crítico de programas y proyectos con el fin de favorecer el desarrollo de los habitantes del Estado de Puebla. Todo con el objetivo de cumplir cada una de las obligaciones que tengo como legislador.



Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para informar a Ustedes, sobre las actividades realizadas en el primer período de receso del tercer año , cumpliendo, en tiempo y forma.

La responsabilidad que se tiene con la ciudadanía de apoyar y gestionar sus peticiones, nos compromete a seguir trabajando día a día por un mejor Estado, generando también iniciativas que vayan encaminadas a su beneficio.



ATENTAMENTE

Dip. Pablo Fernández del Campo